

BUILDING PERMIT APPLICATION & FEES
Solicitud de permiso de construcción y cuotas
CONDADO DE MAURY, TENNESSEE

Los permisos de construcción se deben solicitar en la Oficina de Construcción y Zonificación ubicada en Walter Edificio Harlan ubicado en la Plaza Pública # 5 (931-375-3002).

Lleve la siguiente información a la oficina cuando solicite un permiso de construcción:

1.) Un permiso de tanque séptico o recertificación del Departamento de Medio Ambiente y Conservación de Tennessee (TDEC) ubicado en 1421 Hampshire Pike, Columbia (931-380-3371).

2.) Certificación o recibo que muestre la prueba de un grifo de agua o una fuente de agua:

Condado de Maury Water 931-381-8900

Columbia Power & Water Services 931-375-7627

3.) En las carreteras del condado, fuera de las subdivisiones de placas, las conexiones de la calzada deben ser aprobadas por el Departamento de Carreteras del Condado de Maury (931-375-6203). Las solicitudes deben hacerse en el Departamento de Carreteras ubicado en 1210 Industrial Park Road.

4.) Los planos / especificaciones para el edificio también se construirán. Esto debe incluir un plan de cimentación que muestre el tamaño del pie de página, la ubicación y el tamaño de las barras de refuerzo y el tipo de mortero con el tamaño y la ubicación del perno. Un plano de planta con paredes interiores, puertas y ubicaciones de ventanas y tamaño; Sección transversal de la vivienda con elevaciones posteriores y laterales. Ubicación de los accesorios de plomería. * A partir del 1 de enero de 2015, los planes dibujados a mano ya no serán aceptados. Todos los planes deben ser dibujados profesionalmente.

5.) Se requiere un plan de trazado que muestre las distancias desde todas las líneas de propiedad.

6.) Los reverses de las líneas de propiedad son los siguientes: Residencial: 40 'Frente, 30' Posterior y 20 'Lados, No Residencial, 40' Frontal, 15 'Posterior y 20'. Se permiten dos viviendas siempre que el lote tenga un mínimo de cinco (5) acres y la vivienda no esté a una distancia menor de 100 '.

7.) Copia de la escritura si actúa como propietario / contratista

8.) Los contratistas deben mostrar prueba de una licencia válida de contratista del estado de Tennessee y una licencia comercial del condado de Maury.

9.) Los plomeros deben mostrar prueba de una licencia válida de plomería del estado de Tennessee y una licencia comercial del condado de Maury.

10.) Ciertos proyectos de construcción pueden requerir información adicional, como la certificación de las elevaciones mínimas del primer piso si el proyecto se encuentra en una zona de peligro de inundación designada; informe de análisis de suelos geotécnicos, aprobación por escrito de la oficina del Jefe de Bomberos del Estado; y otra información que se considere necesaria antes de la emisión del permiso de construcción. Los proyectos comerciales e industriales requerirán planos del sitio más detallados que muestren estacionamiento, drenaje, servicios públicos, etc., tal como lo requiere la Comisión de Planificación del Condado de Maury.

11.) El 18 de enero de 1999, la Comisión del Condado de Maury adoptó un Impuesto de Privilegio para Instalaciones Adecuadas. Este impuesto es de \$ 0.50 por pie cuadrado en la construcción residencial nueva y \$ 0.30 por pie cuadrado para la construcción no residencial. Para obtener información adicional, llame al 931-375-3001.

La tarifa de permiso de construcción y el impuesto a las instalaciones adecuadas deberán pagarse con cheques separados.

Horario de Inspección para la Construcción Convencional:

- 1.) Pie: Inspección de zanjas, control de profundidad y limpieza.
- 2.) Fundación: Inspección del tipo de mortero y colocación de los tornillos. Se revisará la impermeabilización para una casa en el sótano.
- 3.) Dry-In / Framing: La inspección se realiza después de que se cubre el techo, se instalan las puertas y ventanas y antes de que se cubra cualquier parte del marco.
- 4.) Fontanería: La inspección se realizará después de que se instalen y prueben las tuberías de desagüe / ventilación y las líneas de suministro de agua.
- 5.) Mecánico: Antes de instalar el aislamiento.
- 6.) Energía: Antes del sheetrock y en la final.
- 7.) Final: La inspección se realizará después de que el edificio esté terminado y listo para su ocupación.

Antes de que se pueda emitir un Certificado de Ocupación (C / O), el proyecto debe haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos del código y cualquier requisito especial del Jefe de Bomberos del Estado.

A partir de la 8ª inspección, si ha habido un rechazo, se deben pagar las tasas de reinspección. La novena inspección será de \$ 25.00; el décimo será de \$ 50.00; Cada inspección después del día 10 será de \$ 100.00.

Se requiere un orinal para estar en los sitios de construcción en la inspección de la fundación.

Llame al menos con 24 horas de anticipación para realizar una inspección, de modo que el personal de la Oficina de Construcción y Zonificación pueda programar las inspecciones de manera que se eviten demoras o inconvenientes innecesarios para el contratista / propietario.

Cuando se inicie o se proceda a un trabajo para el cual se requiere un permiso antes de obtener dicho permiso, las tarifas especificadas en este documento se duplicarán, pero el pago de dicha tarifa doble no eximirá a ninguna persona del cumplimiento total de los requisitos de Los códigos residenciales internacionales y de construcción en la ejecución del trabajo ni constituyen ninguna otra sanción prescrita en este documento.

A partir del 1 de octubre de 2015, las valoraciones para determinar las tarifas de permisos de construcción serán las siguientes:

Estructuras residenciales: \$ 80.00 por pie cuadrado para todo lo que está bajo el techo, incluidos los porches y las cubiertas.

Estructuras no residenciales: \$ 45.00 por pie cuadrado para estructuras separadas.

CUOTA DE PERMISO (SECCIÓN B101)

Tarifa de valoración	total
\$ 1,000 a \$ 50,000	\$ 15.00 por los primeros \$ 1,000.00 más \$ 5.00 por cada mil o fracción adicional de los mismos, hasta e incluyendo \$ 50,000
\$ 50,000 a \$ 100,000	\$ 260.00 por los primeros \$ 50,000 más \$ 4.00 por cada mil o fracción adicional de los mismos, hasta e incluyendo \$ 100,000
\$ 100,000 a \$ 500,000	\$ 460.00 por los primeros \$ 100,000 más \$ 3.00 por cada mil o fracción adicional de los mismos, hasta e incluyendo \$ 500,000
\$ 500,000 y hasta	\$ 1,660.00 por los primeros \$ 500,000 más \$ 2.00 por cada mil adicional o fracción del mismo

LA TARIFA DE PERMISO INCLUIRÁ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, EL PERMISO DE FONTANERÍA Y EL PERMISO MECÁNICO

TASA DE MUDANZAS

Para mudar cualquier casa o estructura, la tarifa será de \$ 100 + la tarifa del permiso de construcción según el valor de llevar la casa / estructura hasta los códigos de construcción y comerciales de 2012

CUOTA DE DEMOLICION

Para la demolición de cualquier edificio o estructura, la tarifa será:

0 hasta 100,00 pies cúbicos \$ 50.00

100,000 pies cúbicos y más de \$ 0.50 / 1,000 pies cúbicos

SANCIONES

Donde se inicie o proceda el trabajo para el cual se requiere un permiso antes de obtener dicho permiso, las tarifas aquí especificadas se duplicarán, pero el pago de dicha tarifa doble se no exime a ninguna persona del cumplimiento total de los requisitos de este código en la ejecución de la obra ni de ninguna otra sanción prescrita aquí.

TASA DE PERMISO DE FONTANERIA

Para la expedición de cada permiso \$ 10.00

Adicionalmente:

Para cada accesorio de plomería, drenaje de piso o trampa \$ 3.00
(Incluyendo tuberías de agua / drenaje)

Cuota de plomería para casas móviles \$ 10.00